



LA 'MUJER DE SOLAR' EN LA CUBA REPUBLICANA

MÉLANIE MOREAU

UNIVERSITÉ BORDEAUX-MONTAIGNE

Durante una sesión del debate que animó la Asamblea Constituyente de la primera República de Cuba, advenida en 1902, al analizar la posibilidad de atribuirle a la mujer el derecho al voto, uno de los constituyentes presentes declaró que nunca permitiría que una mujer honrada se metiera en la política, una actividad que se volvería aún más asquerosa cuando voten 'las mujeres de solar'. Detrás de esta expresión se perfilaba la triple marginación de la que gran parte de las mujeres cubanas iban a ser víctimas en una sociedad en la que el nuevo orden social heredado de la colonia se mantenía gracias a las representaciones sociales que estigmatizaban a las clases populares. Ser 'mujer de solar' no sólo remite a la pobreza, sino también al color de la piel. Ser mujer, pobre y negra en la Cuba republicana eran plagas que condenaban a la mayor exclusión y a las peores representaciones. En los años veinte, 50.000 familias vivían en los 2000 solares que contaba La Habana. Esas viviendas colectivas e insalubres, esos cuartuchos tétricos donde familias enteras cohabitaban, privaban a las mujeres de la menor privacidad e higiene. En este trabajo, veremos cómo los discursos políticos y periodísticos construyeron esas imágenes negativas de las mujeres de solar, y cómo, en el imaginario colectivo, se les consideró tan malas como el lugar que habitaban, delincuentes o prostitutas, impuras o decadentes.

Según el sociólogo Pierre Bourdieu (1998), para entender la distribución de los poderes y privilegios entre hombres y mujeres, así como su evolución en el tiempo, es preciso tomar en cuenta a la sazón dos criterios. Por una parte, las mujeres comparten el hecho de hallarse separadas de los hombres por lo que él llama un coeficiente simbólico negativo (Bourdieu 1998, 128), que, como el color de la piel para los negros o cualquier otro signo de pertenencia a un grupo estigmatizado, afecta negativamente todo lo que ellas son y hacen. Por otra parte, las mujeres están separadas entre sí por diferencias económicas y culturales.



Así, en Cuba, a lo largo del período republicano, las clases dominantes se alejan del pueblo, primero físicamente, agrupándose en barrios apartados y lugares sociales privados en el interior del país, y luego, respondiendo a las sirenas del Norte que prometen mil maravillas.

Más que el alejamiento físico, es la toma de distancia moral y cultural con las demás clases sociales cubanas que resulta más chocante. La adopción del modo de vida made in USA lleva consigo un crecimiento de los sentimientos discriminatorios respecto a su propio pueblo, hacia los menos ricos, hacia los negros. La alta burguesía ocupa nuevos espacios, se hace 'visible', pero al mismo tiempo se vuelve ciega y sorda frente a la situación de malestar del país y al sufrimiento de la población. Pero no es todo, ya que también parece ajena a su propio suicidio político, ocupada a disfrutar frenéticamente de las migajas dejadas por los Estados Unidos. Las mujeres cubanas que forman parte de este grupo privilegiado tienen la suerte, a diferencia del resto de la población femenina, de gozar de privilegios y ventajas debidos a la riqueza y al estatus social. Se aprovechan de la transformación estructural de la sociedad cubana durante la República, vivir en las más hermosas mansiones, tener una vida social activa y lujosa, acceder a nuevos espacios en Cuba como en el extranjero, y a buen seguro, gozar de cierta libertad con respecto a las mujeres acomodadas de la época colonial. El capitalismo y la modernidad les conviene de cierta forma, ya que van a disfrutar los milagros de las comodidades modernas, realizar actividades deportivas, veranear en varadero y cumplir con los sueños de miles de mujeres excluidas del círculo restringido al que pertenecen. Ahí está la paradoja. Se sienten próximas a los hombres de su propio grupo social, pero no a las demás mujeres. La solidaridad femenina se detiene a las puertas de Vedado y sus barrios residenciales, sin que el concepto de 'género' nacido del trabajo de las feministas europeas cuestione las relaciones de las mujeres con el patriarcado y las desigualdades entre los sexos. La República es un período histórico marcado por la emergencia de espacios distintos para los hombres y las mujeres de Cuba, que echan raíces en la deformación estructural de la sociedad y la redefinición de los valores morales y esquemas de poder. En este contexto, el coeficiente simbólico negativo que plantea Bourdieu cobra todo su significado, especialmente en términos de color y pobreza.

La temática de la vivienda y sus representaciones no es nueva, ya que la lucha por recuperar las tierras y aislar primero a los esclavos y luego a los pobres se hunde en la época colonial y en la sociedad esclavista. Hasta finales del siglo XIX,



el fuego fue el arma privilegiada por todos aquellos que quieren imponer un orden moral, según el concepto clasista, aprovechando la fragilidad de las construcciones heredadas de los aborígenes, e intensamente combustibles. Bohíos, chozas o barracones son presas predilectas de las llamas y cuando los descuidos no los convierten en pavesas, los sectores privilegiados usan del fuego para desalojar negros de lugares codiciados de la Villa. El Cabildo de La Habana, el 28 de enero de 1554, dispuso que

de aquí en adelante ningún negro ni negra tenga bujío propio donde more si no fuere dentro de las casas de su amo, y en caso de incumplimiento, que se le desbarate y queme (Chailloux 2008, 86).

A lo largo del siglo XIX, los incendios intencionales causaron estragos enormes en la vivienda del pobre en Cuba. En 1802, el barrio de Jesús María, habitado por negros, fue destruido en su totalidad por el fuego, que se llevó 1332 casas, 1265 accesorias y echó a 11.370 personas a la calle. De origen criminal, ese incendio permitió a las autoridades sustituir la población negra por otra más 'decente' y privilegiada (Chailloux 2008, 92). En toda la época colonial, la vivienda es un problema, debido a las migraciones y a la concentración de la población en la ciudad.

La toma de La Habana por los ingleses en 1762 obliga la población a abandonar sus habitaciones en provecho de los soldados, y a cohabitar con familiares o amigos en condiciones patéticas. Rápidamente, los alquileres se vuelven la norma y la demanda excesiva de habitaciones acarrea problemas de explotación masiva y de salubridad. Las guerras de independencia, la 'reconcentración' del general Weyler en 1896, obligan a miles de personas a acudir al espacio urbano, cuando ya no se puede construir más viviendas.

Con la República, el solar, la casa de vecindad, la ciudadela, llegan a su auge. La población pasa de 242.055 habitantes en 1899 a casi medio millón en los años treinta y ese crecimiento contribuye a pauperizar la vivienda popular. Juan. M Chailloux Cardona, recién graduado de la Escuela de Derecho de la Universidad de la Habana, publica en 1945 una obra fundamental, su tesis de grado, donde pretende estudiar a través de la vivienda las condiciones sociales de muchos sectores de la población. Conocedor de la realidad social, negro, humilde, descendiente de mambises, ofrece en 'los horrores del solar habanero' un



panorama escalofriante y novedoso para la época. Según el historiador Eduardo Torres Cuevas:

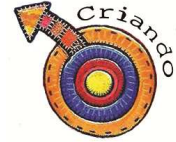
Del solar habanero de origen, de sus características, nadie escribió. Se le disputó el derecho a los negros a un espacio social pero nunca se habló de su espacio real. Más aún se ocultó que personas catalogadas de blancas vivían como negros. Se discutió sobre leyes y derechos, pero nunca se expresó cuál era la verdadera condición del solar habanero y de la población que en ella habitaba (Torres Cuevas 2008, XVII).

Las únicas construcciones destinadas a albergar las clases humildes son realizadas bajo la presidencia de José Miguel Gómez (1900-1913), de Gerardo Machado (1925-1933) y de Ramón Grau San Martín (1944-1948) (Chailloux 2008, 13). La escasez de vivienda, los bajos salarios cobrados por la casi totalidad de los trabajadores, especialmente las mujeres, desemboca en una demanda aguda de alquileres modestos. El inmobiliario se vuelve una actividad muy próspera para algunos a lo largo de la República, una de las principales fuentes de ingresos. Las habitaciones más baratas cuestan entre 8 pesos y 12 pesos al mes (Mirabal 1998, 45), un 37% del salario de los obreros, jornaleros, criados domésticos o trabajadores que se dedican a otras pequeñas actividades y cobran como mucho 45 pesos mensuales. En ciertos casos, como el de las mujeres que, empeñadas como lavanderas, planchadoras, criadas, ganan mucho menos, el alquiler puede representar la totalidad de los ingresos.

Los solares, casas de vecindad, ciudadelas, o cuarterías son términos que designan la vivienda popular urbana, utilizados a veces como sinónimos, empleando uno u otro en función de las representaciones sociales que se vehiculan. El término solar suele remitir a la parcela de terreno en la que se construye o que se puede construir. Cristaliza todos los males económicos, sociales y políticos de la República. Lugares de miseria e insalubridad, los solares van a convertirse en el espacio 'privado' de las mujeres humildes y sus familias.

SOLARES Y CASAS DE VECINDAD

Los solares de La Habana son inmuebles concentrados en superficies reducidas, compuestas de varios cuartos dando a un pasillo central común para todos los habitantes en el que se encuentran los sanitarios, cuando los hay, y a veces un

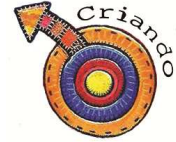


espacio para cocinar. Un solar cuenta entre 20 y 30 habitaciones, una casa de vecindad una docena, o poco más, y la ciudadela es la forma más importante con un promedio de cien habitaciones. Por lo que el número de habitaciones es el elemento fundamental para la clasificación de referencia. En 1919, el censo establece la existencia de 1548 casas de vecindad (Chailloux 2008, 86), en una ciudad que cuenta 363.406 habitantes. En 1945, existen más de 3000 edificios de este tipo, para una población habanera de 700.000 habitantes. Juan Chailloux Cardona, en su estudio, añade las viejas mansiones coloniales que eran habitadas por una sola familia, y que muy deterioradas, fueron subdivididas para albergar a mucho más de un centenar de individuos (Chailloux 2007, 107). El autor hizo un repertorio de 2000 solares, con un promedio de 28 habitaciones, o sea más de 60.000 en la ciudad, donde cohabitan unas 50.000 familias. La superficie de estos lugares no pasa los 16 metros cuadrados, y el artículo 50 del Reglamento Sanitario en vigor estipula que la superficie mínima es de 9 metros. Muchos propietarios pasan por alto estas leyes y se encuentran solares en sótanos, en la oscuridad total. Entre sus ocupantes, los que menos recursos tienen, son instalados en rincones, donde la luz del día nunca llega, cerca de los sanitarios, donde respiran emanaciones pestilenciales. La expresión más sórdida de los solares se encuentra en calles muy concurridas, en medio de tiendas elegantes, como la calle San Rafael o la calle Obispo.

Esos lugares tienen en común una insalubridad espeluznante, como el edificio 16 de la calle Mercaderes que alberga en 1945 129 adultos y 37 niños, en condiciones infrahumanas. En el barrio Jesús María, los solares cercanos a la central eléctrica son presas del hollín y del humo echado por el carbón quemado. Todos los cuartos son oscuros, las paredes, el techo, las literas y el suelo constantemente cubiertos por una película de hollín (León Rojas 2005, 108).

He aquí la descripción de Juan Chailloux Cardona:

El cuadro no puede ser más deprimente. Apenas nos adentramos en un edificio de esos, quedamos inmersos en un ambiente denso, viciado. Niños sucios y harapientos, algunos sin haber aprendido a andar todavía, se entregan a sus juegos con objetos llenos de porquería, en lo que llaman patio: más bien parece un túnel largo, estrecho, sombrío, o el fondo de una fosa formada por las paredes dos o tres pisos sobre el suelo. El pavimento hundido en muchos lugares, está cubierto de

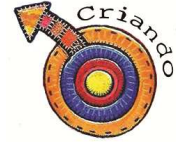


residuos hediondos. A veces nuestra vista tropieza con esputos disparados al piso que nos estremecen de repugnancia [...]. En derredor todo es miseria. Sillas rotas, bastidores deteriorados sobre cajones que sirven como lechos, fragmentos de mesa apoyados en la pared, agua en cubos de dudosa limpieza [...] Estos tugurios rivalizan con las bodegas de los barcos negreros durante el tráfico de esclavos [...] Además, es sorprendentemente ínfima la proporción en que se encuentran los inodoros en relación con el número de los vecinos en esos edificios. En los 50 solares investigados obtuvimos una proporción de uno por cada 36,7 vecinos; pero encontramos casos verdaderamente impresionantes [...] en una casa deteriorada de la calle 10 esquina a 25 en el Vedado ;187 personas usaban dos inodoros! porque el tercero estaba reservado a la familia del encargado. (Chailloux 2008)

En los 50 solares estudiados por el autor, vivían 434 criados, mujeres en su mayoría, con un sueldo promedio de 9 pesos mensuales, y algunas cocineras o criadas de mano que a duras penas alcanzaban los 5 pesos. Ahí vivían tan sólo un 2% de extranjeros, el 95,7% lo constituían los negros y mestizos. De hecho, los inmuebles colectivos dotados de condiciones más aceptables no alquilan a personas de color, según un arreglo ilegal entre los propietarios a expensas de la ley que prohíbe la discriminación racial. A título orientativo, el solar llamado Carello exhibe un cartel en el que se puede leer no se admiten perros ni negros (Chailloux 2008).

La pobreza reina en estos lugares dantescos con su corolario de enfermedades, miserias y tragedias. Por lo general, la supervivencia es la primera preocupación de la población:

En el solar se comía mucha harina, sopa de menudo de pollo, arroz amarillo pero ni recuerdo con qué, porque no se comía carne casi nunca, ni pollo, ni nada de eso, a veces algún pedazo de bacalao y también arroz y frijoles que era lo más frecuente. Por lo general, se hacía una comida el día. Casi todo el mundo cocinaba con carbón y algunos con luz brillante. (León Rojas 2005, 25)



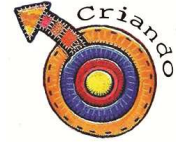
LA PROMISCUIDAD Y LA AUSENCIA DE VIDA PRIVADA

Ser pobre en la Cuba republicana no sólo significa vivir en condiciones deplorables sino también renunciar a cualquier vida privada. Para las mujeres, esto tiene tanto más importancia cuanto que la esfera privada es un elemento importante de su entorno, especialmente cuando no tienen la posibilidad de trabajar. En primer lugar, cada solar, cada edificio colectivo es vigilado por un encargado, persona pagada por el propietario, encargada de velar por los intereses de su patrono. No siempre vive allí, pero su presencia cotidiana es obligatoria, como lo estipula el artículo 76 del Reglamento Sanitario. Casi siempre son españoles, no pagan el alquiler y cobran el dinero de los inquilinos, lo que les permite abusar y aumentar las mensualidades en beneficio suyo (Mirabal 1998, 38). En caso de discrepancias, pueden echar a la calle a cualquiera. Por encima, la fineza de las paredes, la estrechez de las habitaciones, la convivencia obligatoria de espacios comunes hacen de esas viviendas lugares públicos, donde se han de redefinir constantemente lo privado y lo público, puesto que la vida de uno se halla expuesta a todos los demás miembros de la comunidad. Todos saben quien sale, quien entra, a qué hora, con quien, y los vecinos están al tanto de las peleas o de los momentos más íntimos de las parejas. La promiscuidad es pues una de las normas de la vida en colectividad en los medios desfavorecidos. En una sociedad en la que la *f* es estricta, por lo menos en apariencias, en la que las mujeres tienen que respetar ciertos principios heredados del patriarcado y de la religión, que definen de forma maniquea las 'honradas' y las 'impuras', vivir en los solares es cosa difícil. Aún más cuando se piensa que la intimidad es inconcebible dentro del único cuarto, compartido hasta por diez personas.

En 1902, la comisión de Higiene Especial de La Habana entrega un informe en el que estudia las causas de la prostitución en Cuba, y una parte del trabajo está dedicada a la promiscuidad.

Muchas mujeres, por estar solas con sus hijos o por no tener suficientes recursos, tienen que prostituirse. Cuando ya no pueden estar en las casas de lenocinio, los bayúes, cuando son demasiado viejas o enfermas para seguir, tienen que recibir a los hombres en el solar, muchas veces en presencia de los niños.

María Elena tuvo que hablar con la encargada del solar donde ella vivía, para que le permitiera recibir a sus marchantes y a algún que otro amigo. Para ello tuvo que dividir el cuarto en dos, poniendo en el medio el escaparate. Esto lo



hizo para que sus dos hijos, el más pequeño, de cuatro años de edad, y el mayor, de siete, no vieran lo que sucedía del otro lado; porque, sentir lo que pasaba en la otra mitad, seguro que lo sentían, a pesar de que ella les daba cocimiento para hacerles dormir como piedras (Robaina 1984, 40).

En 1902 por ejemplo, la policía detiene varias prostitutas clandestinas, o sea mujeres que no aparecen en los registros de la sección de Higiene Especial. La madre y sus dos hijas ocupan un cuarto tétrico. La menor, que no pasa los 15 años, estaba en la cama con un cliente a la vista de toda la familia cuando la cogieron en flagrancia. Cuando la policía le pide a la madre por qué le había permitido a su hija que se prostituyera delante de ella y de su otra hija, ella contestó irónicamente que no había otro cuarto donde hacerlo (Alfonso 1902, 78).

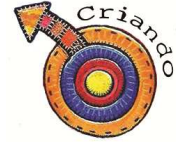
LA MUJER POBRE VÍCTIMA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La representación del solar es una construcción que hunde sus raíces en la sociedad heredada de la época colonial, y que ha reproducido las diferencias iniciales. Dichas representaciones son pluricausales y desde su nacimiento han respondido a intereses diversos.

En la época colonial, la representación del solar es el resultado de la necesidad imperiosa de la oligarquía de marcar su diferencia con otros sectores. A través de las representaciones sociales, la condición de las clases humildes es cristalizada como algo natural. La pobreza es percibida como el resultado de características personales, lo que asegura la perennidad del sistema de clases.

Así, la representación del solar habanero sirve para legitimar las divisiones socio-económicas de la sociedad, y en este sentido, la República no es más que el prolongamiento de la colonia, aunque se hayan modificado algunos esquemas de manera superficial para adaptarse a las nuevas condiciones históricas. Bajo la República, sigue prevaleciendo la teoría según la cual el solar no nace de situaciones históricas concretas sino de la incapacidad de sus habitantes para salir adelante.

Primero, son las características arquitectónicas que emergen en la creación de representaciones. El edificio es visto, y con toda la razón, como un lugar oscuro, húmedo, pequeño e incómodo, lo que refuerza la imagen peyorativa que se da a sus habitantes. La grosería, la envidia, la vulgaridad, la promiscuidad, el desorden, los escándalos, las actividades ilícitas como la prostitución, el robo, el mercado negro



o el tráfico de drogas, la fiesta, la homosexualidad, la pobreza, el bajo nivel cultural y los vicios como el alcoholismo, son otras tantas características que se achacan a los habitantes de ese tipo de vivienda.

Así, estos se convierten en paradigmas, en la síntesis de todas las conductas reprobables en la sociedad. El término solariego ya sirve para referirse a un modo de expresión gestual, oral o física condenado por las 'buenas normas sociales', pero también para designar personas conflictivas, poco educadas, pobres y miserables. A través de esa imagen, es una retahíla de personajes típicos que se van a asociar con el solar. El proxeneta, la mulata erótica, el delincuente, son personajes que llevan en sí toda la carga peyorativa de las representaciones sociales. A partir de ahí, se trata para los demás grupos sociales de vehicular un mensaje que incita a no imitar esas conductas y adoptar otras, consideradas como positivas y admirables por el imaginario colectivo.

El papel de la prensa, de la televisión, de la literatura y del arte es sumamente importante en la divulgación y la perduración de esas representaciones sociales. Como todas las estructuras simbólicas, no son ajenas a la lucha por el poder que predomina en la sociedad republicana. Son un nuevo espacio en el que viene reformulada la hegemonía de la clase dominante, deseosa de perpetuar y justificar las diferencias sociales y mantener una distancia entre los grupos. El orden social es mantenido en parte gracias a las representaciones sociales, y las mujeres son víctimas también de esas construcciones simbólicas.

Mariblanca Sabás Alomá, periodista, ensayista, figura de primer plano de los movimientos feministas progresistas en los primeros decenios del siglo XX, siempre se empeñó en denunciar las desigualdades e injusticias de las que sus coetáneas eran víctimas, reprochando a las feministas conservadoras de carecer de visión social aferrándose a su posición privilegiada de mujeres honradas. En sus discursos, como en sus artículos publicados en revistas de renombre como *Carteles* o *Social*, su tono tajante y mordaz, su retórica acusadora, puso a la gente frente a una realidad discriminatoria y sin cuartel hacia una mayoría de cubanos pobres y privados de la menor consideración.

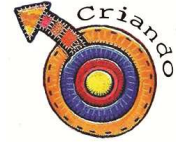
En un artículo titulado *La mujer de solar*, publicado el 15 de agosto de 1932 en *La Revista blanca* de Madrid, la periodista alude a las representaciones de las cuales las mujeres son el blanco. Su iniciativa viene motivada por el discurso de un hombre político durante una sesión de la Asamblea Constituyente sobre el sufragio femenino. Había terminado con las palabras siguientes:



Yo me opongo a la concesión del voto a las mujeres, porque tengo una esposa e hijas por cuyo honor velar: jamás permitiré que ellas tomen parte en una cosa tan asquerosa como es la política que nosotros los hombres practicamos. Y que será más asquerosa todavía el día que las mujeres voten, porque las únicas mujeres que harán uso de este derecho serán las mujeres de solares. (cit. Sabás 2003, 80)

¿Qué quería decir por mujer de solar? En realidad, según Mariblanca Sabás Alomá, quería decir la mujer de color, la mujer negra discriminada y despreciada. Pero el orador no podía darse el lujo de expresarse en términos racistas en plena asamblea constituyente. Hubiera desencadenado la indignación en el pueblo cubano. Una vez más, la hipocresía moral característica de la República se evidencia y en términos de género, discrimina la mujer por su sexo, su origen social y el color de su piel. Mujer de solar es sinónimo de 'impura', delincuente, lúbrica. La representación de la mujer de color sexualmente disponible, erótica, creada en la época colonial con el apoyo de la medicina, del darwinismo social y de los esquemas esclavistas, no ha dejado de existir con el advenimiento de la República. En la mente de aquel hombre político, que representa la clase dominante, no se puede dissociar lo bajo en la sociedad del color de la piel. La mujer de color no siempre viene de un solar y al contrario, la mujer de solar no siempre es de color. He aquí cómo la define Sabás Alomá:

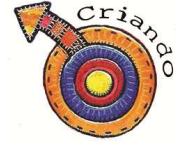
¿Qué cosa es una mujer de solar? ... Maltratada por la vida, pobre, enferma, oscura, sacrificada, ignorante, miserable, la mujer de solar- salvo algunas relativamente escasas excepciones- es, para la gran masa burguesa, algo así como el detritus de la sociedad. Parecen gentes de solar es el insulto preferido de la burguesía. Reverso de una medalla de ignominias cuyo anverso es la alta aristocracia. El solar es la gran matriz generadora de carne de presidio y de lupanar. Pobreza no es ni será nunca, jamás, así todas las religiones habidas y por haber se empeñen en demostrarlo, virtud. Ser bueno siendo pobre es un heroísmo sobrehumano. Pobreza- ¡ahí está el solar proclamándolo a gritos! - es tuberculosis, pobreza es anemia, pobreza es un triste vaso de café con leche y un mal pedazo de pan después de ocho a diez horas de trabajo, pobreza es el camino que conduce a la prostitución, al robo, al crimen. Pobreza es certidumbre del imperio del Mal en la tierra. (Sabás Alomá 2003, 81)



Las representaciones creadas por la burguesía hacen de las mujeres pobres seres sin valor que carecen de sentido moral y de pudor. Son estigmatizadas por su pobreza y su color que muchas veces están asociadas, y deshacerse de esa imagen negativa resulta casi imposible. La mujer pobre es tanto más víctima de las representaciones cuanto que tiene que enfrentarse a la imagen de la esposa y de la madre santificada en la alta burguesía, rica y blanca, cuando las representaciones achacadas a los hombres suelen ser menos humillantes. Las capas populares siempre han escapado en parte al dispositivo de 'sexualidad' que regía estrictamente las clases altas, con el sistema de alianzas, de matrimonio legítimo y exigencias de fecundidad. Sin embargo en Cuba, la emergencia del proletariado, sus condiciones de vida difíciles y el desprecio con el que va a ser tratado a lo largo del periodo republicano, muestran que los dirigentes distan mucho de tomar en cuenta sus cuerpos y su sexualidad. Poco importa que esa gente viva o se muera ya que se 'reproducen solos', por lo menos esa es la imagen que tienen las clases privilegiadas de la población pobre y de los negros. La sexualidad de las mujeres de color y de las mujeres de solar es despreciada, como herencia de las representaciones coloniales que consideraban a la mulata como una tentadora lúbrica, dotada de un apetito sexual sin límites (Lamore 1986, 1987, 1995, 1999).

Esta imagen sigue vigente en la República. En la revista *Venus*, que se define como la revista atrevida... pero no inmoral, publicada en los años 1940, la sexualidad es abordada bajo diferentes ángulos. Mientras que la sociedad se esconde detrás de la moral para resistir a los problemas económicos y políticos relacionados con la dependencia hacia los Estados Unidos, determinada prensa adopta un tono muy atrevido detallando la sexualidad y publicando fotos de mujeres desnudas. En un artículo titulado *La mujer frente al amor*, un periodista, Tomás Gatica Martínez, explica que la mujer cubana tiene que hacer la diferencia entre conquistar y seducir a un hombre. Según él, el término 'conquista' conlleva la idea de ocupación militar, y un hombre conquistado es una plaza tomada con todo su material de guerra, que se rinde y que se entrega; pero que no desperdiciará la primera ocasión de recuperar su libertad, y añade:

La mujer que conquista a un hombre, es el tipo de la mujer ambiciosa, imperativa, encaprichada. Casi siempre es de estatura pequeña, de ademanes resueltos, más bien morena, cejijunta y de tranco duro. [...]



La mujer que seduce es siempre un tipo de mujer bonita, de proporciones armoniosas, de temperamento pasional, de actitudes lánguidas, de brazos largos, de ojos intensos, irresistibles... ¿Cuál es el arquetipo de la mujer que cautiva? Leopoldo Stern cree que es más bien una mujer alta, ágil, de cabello oscuro y de ojos grises, de voz melodiosa, de sonrisa diáfana y de manos clásicas. Gabriel Marteau señala el tipo de mujer de dimensiones proporcionadas, de tez blanca, de ojos oscuros, de cabello castaño y de manos largas y aterciopeladas. (Gatica 1940, 13)

Huelga decir que no pretendemos atribuir al autor de estas líneas intenciones o ideas racistas, pero su discurso es el fruto de las representaciones sociales. Sin citar la mujer de color, cuya presencia en la sociedad cubana es muy importante cuantitativamente, explica que las mujeres más respetadas, más capaces de conservar un hombre son de tipo europeo. Las conquistadoras son mujeres morenas, envidiosas, venales, y sus características se acercan a las que se achacan a las mujeres de color. Inclusive, observamos que cuanto más suave, sometida, frágil, es la mujer, más éxito tendrá con los hombres, a diferencia de las mujeres de carácter, voluntariosas y ambiciosas, cuyo destino es el libertinaje. El estatus social es sumamente importante, ya que determina la mirada de toda la sociedad sobre las mujeres, según la situación legal o las representaciones que la acompañan.

Es una de las razones que llevan las mujeres negras o mestizas a contraer matrimonio o unirse de manera consensual con hombres blancos. Bajo la República, a pesar de una considerable evolución en determinados sectores, las mentalidades siguen siendo las de la época de Cecilia Valdés, cuando adelantar la raza o blanquear la raza era el anhelo supremo de las mujeres de color. Unirse a un hombre más negro o del mismo color significaba dar a luz a niños que llevarían ese estigma su vida entera. El período republicano reproduce dichas conductas sociales, ya que el racismo viene exacerbado y que ser negro cierra todas las puertas, obligando los individuos a ejercer los oficios más duros, a vivir en los peores lugares, y a ser tratado con el mayor desprecio. Resulta legítimo que las mujeres de color traten de medrar y ascender en la escala social. No pueden hacerlo por los estudios o el trabajo, pues tienen que acudir al espacio privado para ser reconocidas en el espacio público. La periodista y escritora Daisy Rubiera, al recoger el testimonio de su madre Reyita en una conmovedora biografía, dio a



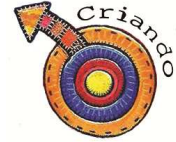
conocer la vida de una mujer negra y pobre nacida en 1902. Ya desde la primera página, explica porque nunca se quiso casar con un hombre negro:

Yo soy Reyita, una persona común y corriente. Una persona natural, respetuosa, servicial, honrada, cariñosa y muy independiente. Para mi mamá, fue una desgracia que yo fuera- de sus cuatro hijas- la única negra. Siempre sentí la diferencia que hubo entre nosotras; porque el afecto y el cariño de ella hacia mí no era igual al que sentía por mis hermanas. Me corregía en mala forma, a cada rato me decía: La negra ésta, la joricua ésta. Yo fui víctima de una terrible discriminación por parte de mi mamá. Pero si a eso se suma la que había en Cuba, se podrá entender por qué nunca quise un marido negro. Yo tenía una razón importante, que lo explica todo. No quería tener hijos negros como yo, para que nadie me los mal mirara, para que nadie me los vejara, me los humillara. [...] Por eso quise adelantar la raza, por eso me casé con un Blanco (Rubiera 1997, 17).

Un poco más lejos, dedica un capítulo entero a este tema, titulado explícitamente Por qué me casé con un blanco:

Yo le tenía y le tengo mucha fe a la Virgen de la Caridad del Cobre. Un día me arrodillé con su imagen abrazada y le pedí un marido blanco, bueno, trabajador, sin familia que se avergonzara de mí por ser negra. Y está de más decir que amo a mi raza, que amo a los negros, pero casarse con un blanco en aquella época era vital. La Virgencita me lo concedió joven, buen mozo, lindo, trabajador. Tenía muchas virtudes, no era fiestero ni tomador ni mujeriego. (Rubiera 1997, 59)

Aquel testimonio es elocuente, y lo es por dos razones principales. Muestra hasta qué punto ciertas mujeres negras se niegan a unirse a un hombre de su color, renunciando al amor si es necesario, y sobre todo cómo reproducen los esquemas racistas vehiculados por las clases dominantes, apropiándose las representaciones sociales. Reyita afirma que ha sido afortunada, no por haber encontrado un hombre blanco, sino por habérselo traído la virgen, como si no se lo hubiera merecido. Amén de que se felicita por tener un marido blanco, trabajador, serio y no mujeriego, como si los negros siempre carecieran de estas calidades. El racismo desestructura las relaciones sociales y familiares en numerosos casos.

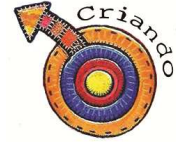


Casarse con un hombre blanco es una oportunidad para poder cambiar de estatus, dar a sus hijos la posibilidad de nacer más claros y ser reconocidos legalmente. Sin embargo, dicha unión legal entre dos seres de color distinto dista mucho de tener el impacto simbólico que tiene jurídicamente. En la realidad, la hipocresía obliga a tolerar las uniones interraciales, pero siguen siendo muy criticadas, comentadas, espiadas, por los demás miembros del grupo social al que pertenece el marido. Cuando Reyita se casa en 1923 con Antonio Amador Rubiera Gómez, joven telegrafista de 28 años, éste decide presentarla a sus padres que viven en Cárdenas. La reacción del padre, asturiano, y de la madre, dominicana, es de una extrema violencia. De la misma forma, después de haber vivido siete años en Cueto, se da cuenta de que los habitantes no la han aceptado todavía (Rubiera 1997, 63).

POBREZA Y DELINCUENCIA FEMENINA: LA CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES DISCRIMINATORIAS

Las conductas delictuosas son las manifestaciones concretas de la sensibilidad de una época. Bajo la República, la delincuencia y la criminalidad toman proporciones inauditas. La delincuencia y la criminalidad se originan en la situación generada por más de cuatro siglos de dominación colonial. La crisis que se manifiesta entre otras cosas por la insatisfacción del pueblo cubano frente a las medidas de dominación o por las limitaciones impuestas por la burguesía que frena sus aspiraciones económicas y políticas, se cristaliza en el espacio social.

Los gobiernos de turno son incapaces de garantizar un empleo a los más necesitados y mucho menos de resolver la situación sanitaria de la ciudad. La Habana es una ciudad peligrosa, y los delitos más frecuentes son el robo, la extorsión, el asesinato y la falsificación. La falta de recursos, la frustración de no poder mantener su familia llevan a hombres y mujeres pobres a buscar soluciones ilegales a sus problemas. Generalmente, los robos sólo conciernen bienes de valor relativo, como ropa, utensilios, herramientas, dinero o comida. La indulgencia de la justicia frente a los crímenes y delitos explica en parte su aumento; de hecho cómo gobiernos hartamente corruptos y deshonestos podrían sancionar severamente pequeños delitos. En 1914, de los 100 procesos por delitos cometidos contra una persona, sólo 32 desembocaron en una condena, y en 1923, sólo 27 (Ibarra 275). Al contrario de lo que todos se esperaban en virtud de las representaciones sociales, aparece que de 10.000 ciudadanos negros, 10 son delincuentes, y entre los blancos, de 10.000 son delincuentes 9,1. También es de notar que las personas



condenadas por delitos son alfabetizadas en su mayoría, lo que muestra que la criminalidad social es generalizada. Cuba conserva inclusive el primer puesto en materia de homicidios, ya que registra 300 asesinatos en 1913, contra 129 en los Estados Unidos, y 95 en Italia (Ibarra 275). Masculina en su gran mayoría, la delincuencia concierne también las mujeres, aunque el tipo de delito cometido sea menos grave que entre los hombres. Generalmente, se trata de peleas, escándalos públicos entre las mujeres o entre la mujer y su cónyuge. Son condenadas por robo, estupro, siempre en pequeñas cantidades, como ropa u objetos utilizados en las casas donde están colocadas como criadas, o en los comercios. Pero lo que llama la atención al revisar los procesos, es que por muy insignificantes que sean los robos o delitos, la justicia es más dura con las mujeres⁵. Los tribunales no tienen en cuenta la situación miserable de las mujeres que roban para sobrevivir o alimentar a sus hijos, incluso cuando se trata de naderías que no pasan los dos o tres pesos.

En 1929, el director del Laboratorio Central de Antropología Penitencial, Israel Castellanos, publica un informe en el cual estudia más de 10.000 condenas desde 1909, entre las cuales 2034 son atribuidas a mujeres. Interesado en la delincuencia femenina, le dedica una obra de 1000 páginas (Castellanos 1929), en el que consigna los nombres y apellidos de todas las mujeres por orden alfabético, seguidos por la raza, la edad, y el tipo de delito cometido. Así, si tomamos el principio de la lista: Nicolasa Aguilar Estrada, negra, 21 años, escándalo; Matilde Aguilera, blanca, 49 años, heridas; Antonia Aguirre Irola, negra, 35 años, violencia; Francisca Aguirre Martínez, mestiza, 25 años, atentado. Al revisar la integralidad de los casos, notamos por un lado que la edad de las mujeres condenadas entre 1909 y 1927 es muy variable, entre 16 y 69 años. Por otro lado, los delitos más frecuentes cometidos por la población femenina son el robo, las amenazas, los escándalos, el desorden, las infracciones, las heridas, la desobediencia, el atentado, la estafa, el juego, la ofensa al pudor, y en una proporción reducida, el asesinato y el adulterio.

Estas dos informaciones, la edad y la natura del delito, permiten comprobar que la delincuencia femenina no es característica de cierta clase de edad, joven y rebelde, sino que concierne toda la población y que los delitos cometidos relevan del estupro o del llamado escándalo público, y por ende son de una gravedad relativa. Es verdad que las mujeres roban, estafan o juegan para resolver problemas económicos sin soluciones. Jóvenes o no, casadas, viudas o solteras,



cada una tiene de ellas tiene que enfrentarse a responsabilidades familiares que no pueden asumir.

Inclusive, y eso es importante, la última parte del libro es dedicada a las fotos de la prisioneras, de frente y de perfil, acompañadas por una ficha de identidad completa, en la que aparece el estado civil y la ocupación de las mujeres en el momento del delito. El estudio sistemático de estos datos revela que la mayor parte de esas mujeres son solteras, lo que corresponde generalmente a las capas populares, entre las cuales se notan proporciones elevadas de uniones consensuales a expensas de las uniones legítimas. En lo que al nivel cultural se refiere, entre ellas, muchas son analfabetas. Un número considerable trabajan en la industria del tabaco, o como criadas, actividades difíciles y poco remuneradas, lo que no les permiten mantenerse, a ellas y a su familia. La pobreza de las mujeres trabajadoras es una situación de facto a lo largo del periodo republicano, resultado de la explotación del pueblo cubano cuyo destino ha sido puesto en manos de dirigentes que sirven los intereses norteamericanos. La miseria en la cual viven las mujeres ocupadas, tantas veces denunciadas por la generación de feministas progresistas como Mariblanca Sábás Alomá, Loló de la Torriente o Hortensia Lamar, explica que algunas se resignen a robar alguna ropa o algún alimento para paliar la escasez de dinero. El color es también un criterio que hay que tener en cuenta, ya que si entre las 2034 condenadas, muchas son negras, encontramos otras tantas blancas, a menudo extranjeras, oriundas de países muy diversos. Aparecen mujeres de Nueva Zelanda, Francia, España, México, Escandinavia... más allá del color, ellas comparten dos criterios, la pobreza y la falta de instrucción. Si se hallan encarceladas por delitos ligeros, algunas transgreden los preceptos de género impuestos por la sociedad, aventurándose en los terrenos tradicionalmente ocupados por los hombres. ¿Qué es de las que matan, y por qué llegan a tales extremos? Es obvio que el clima de violencia que reina en Cuba durante la República, materializado por los periodos de gangsterismo, de dictadura, de represión, de ajustes de cuentas entre políticos o mafiosos, se propaga en los sectores más populares de la sociedad. La pobreza, la miseria social y cultural, la promiscuidad, son factores que exacerbaban las tensiones y explican el desencadenamiento de la violencia. Los homicidios cometidos por hombres son corrientes y son motivados por la venganza, la cólera, los celos, que sin embargo se achacan a una exacerbación de los conceptos patriarcales y machistas. Se tiene que preservar el honor a toda costa. En lo que a las mujeres se refiere, parece que



las motivaciones sean distintas a pesar de algunas semejanzas. En una obra titulada *Las mujeres que matan* (1930), Enrique Pizzi de Porras, corresponsal del periódico *El País*, recopila numerosos testimonios de mujeres encarceladas por haber matado o malherido a alguien. Resulta que la mayoría de las veces actuaron para resistir o defenderse frente a un hombre que las maltrataban, las engañaban o las obligaban a prostituirse. En el prólogo, Mariblanca Sabás Alomá recuerda que la justicia es muy complaciente con los hombres y que los tribunales nunca aplicaron la menor sanción a un hombre que trató de prostituir a una mujer (Pizzi 1930, 17).

Enrique Pizzi de Porras cuenta primero la historia de Cuca Madruga, joven de 24 años, encarcelada desde hace cinco años, por haber matado a un hombre. La encontró en el vivac y la describe como una mujer escuálida, desgastada y enferma.

El tribunal no se interesa por las circunstancias que llevaron a la joven a cometer tal crimen. La defensa legítima no es reconocida y sólo se juzgan los hechos. Si detallamos el caso de Cuca Madruga, es para poner de realce las condiciones que explican la actitud de la mujer. Una vida de sufrimientos, durante la cual, en menos de veinte años, tuvo que enfrentarse a la miseria, a la muerte de su madre, ocuparse de su padre y de sus hermanos, casarse a los trece años con un hombre de treinta y nueve, sufrir humillaciones, perder una hija, y por fin, encontrarse con un hombre que le propone lo inaguantable. Al revisar otros muchos casos de homicidios, llegamos a la conclusión de que las condiciones casi siempre son las mismas. Las mujeres que matan lo hacen para defenderse o sustraerse al poder de un amante que las prostituyen. Sin embargo, y volvemos otra vez a las representaciones, la prensa se empeña en escenificar los casos de homicidios femeninos, creando imágenes que marcan el imaginario colectivo. Una mujer que mata es un error de la naturaleza, una histérica, o un monstruo. La prensa se deleita de los homicidios femeninos, especialmente si se trata de un crimen por celos, perpetrado por una mujer negra. Las fotos que acompañan el artículo son impactantes para el público. Simbólicamente, para la sociedad, una mujer negra asesina no es un caso aparte, una excepción, ya que todos los adjetivos negativos asociados a la palabra negra resuenan como pleonasmos. Publicar y difundir imágenes de mujeres negras criminales es una manera de preservar el orden dando la razón a las representaciones y alimentándolas.

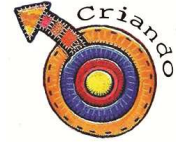
El 4 de abril de 1918, el diario *La Discusión* publica un artículo que ocupa casi una página entera, titulado *Drama sangriento en San Nicolás*. Se compone de cinco



fotografías con sus leyendas y de un breve texto de dos líneas que explica que una mujer celosa asesinó a su cónyuge y a la madre de su rival, hiriendo gravemente a ésta. Todos los protagonistas son negros y viven en solares. Las dos primeras fotos representan los cadáveres de las víctimas, cubiertos de sangre. Abajo están las otras tres fotos, la primera es de la rival, la segunda muestra un cuchillo grande, y la última es la imagen de Eulalia Nevill, la mujer celosa que cometió el crimen. El impacto de la imagen es muy fuerte ya que asocia la sangre, el cuchillo y la criminal negra, cuyo rostro aparece torcido por la maldad o la furia. Se plasman en la concepción del artículo las tradicionales representaciones de la mujer negra, mujer escandalosa, violenta, delincuente. En el mismo diario, se narran los casos de infanticidios, colmo del horror en una sociedad que pone la maternidad en un pedestal. En la misma página que el crimen anterior, está una columna titulada Un infanticidio en Cruces, que explica cómo una mujer de color mató a sus hijos. Desesperada por no poder alimentarlos, los ahogó en un momento de locura.

Los casos de infanticidios son bastante escasos en la prensa, pero tienen el poder de conmover la opinión pública, no tanto por compasión hacia una mujer desesperada, víctima de una situación económicamente trágica, sino por desprecio hacia ella, hacia la pobreza y una supuesta falta de humanidad en la mujer de color. Estos prejuicios buscan un eco en la sociedad esclavista del siglo XIX, en la que eran muy frecuentes los infanticidios entre las mujeres esclavas, que preferían matar a sus hijos que ofrecerles una vida de servidumbre, de sufrimientos y humillaciones.

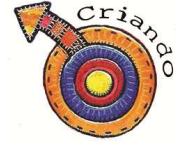
La pobreza, lo hemos visto, es considerada por una gran parte de la clase dominante como una condición natural, que sólo concierne personas que se la han merecido, por su falta de virtudes morales, el color de su piel, o su baja preparación cultural e intelectual. Esta idea corresponde al darwinismo social, según el que determinados grupos sociales son predestinados a la pobreza o a la inferioridad, y este tipo de discurso sirvió para justificar la esclavitud durante la colonia. Cuando se tendría que estudiar la pobreza como la consecuencia directa de la corrupción, de las maniobras politiqueras de los gobiernos de turno, del capitalismo, y del sometimiento de Cuba a los intereses norteamericanos, los grupos dirigentes aseguran la perduración del orden social colonial creando y vehiculando representaciones sociales discriminatorias. La 'mujer de solar' a la que hacía referencia el constituyente en plena asamblea a inicios de la República, era el



producto de siglos de historia colonial, herencia de un pasado esclavista en que la mujer de color sufría una triple marginación, por ser mujer, negra y muchas veces esclava. La pobreza vino a sustituir la servidumbre, como vector excluyente e irrevocable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Ramón María. 1902. *Memoria de la comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba, La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana*. La Habana: Imprenta P. Fernández y Ca.
- Barcia Zequeira, María del Carmen. 2000. *Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bourdieu Pierre. 1998. *La domination masculine*. Paris: Editions du Seuil.
- Castellanos Israel. 1929. *La delincuencia femenina en Cuba*. La Habana: Dorrbecker.
- Chailloux Cardona Juan Manuel. [1945] 2008. *Los horrores del solar habanero*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Fernández Robaina, Tomás. 1984. *Recuerdos secretos de dos mujeres públicas*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Gatica Martínez, T. 1942. La Mujer frente al amor. *Venus*, La Habana, Año I, n°8, mayo: p.6-10.
- La Discusión* 1918. Un infanticidio en Cruces, jueves, 4 de abril.
- La Discusión*. 1918. Drama sangriento en San Nicolás, jueves, 4 de abril.
- Lamore Jean. 1987. La mulata en el discurso literario y médico francés del siglo diecinueve. *La Torre*. Revista de la Universidad de Puerto Rico, Año I, N°2, abril-junio.
- Lamore, Jean. 1986. De la virgencita de bronce à la femme cubaine ou la transmutation du mythe de Cecilia Valdés. *Femmes des Amériques. Actes du colloque international de Toulouse (avril 1985)*. Université de Toulouse.
- Lamore, Jean. 1997. Facile/Fatale: représentations de la femme des Caraïbes dans le discours littéraire et artistique français du XIXe siècle. *Mythes et réalités transatlantiques, Dynamique des systèmes de représentation dans la littérature*. Talence: Editions de la Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine.
- Lamore, Jean. 1999. Acerca de algunas representaciones europeas de la mujer caribeña en el siglo XIX. Forgues, Roland (ed.) *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.



-
- León Rojas, Gloria M. y Jorge Risquet. 2005. *Del solar a la sierra*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Mirabal Patterson, Ania. 1998. *Participación y Comunidad: la rehabilitación del barrio de San Isidro*. Trabajo de Diploma. Universidad de La Habana: Facultad de Filosofía e Historia.
- Pizzi de Porras, Enrique. 1930. *Las mujeres que matan*. La Habana: Editorial Hermes.
- Rubiera Castillo, Daisy. 1997. *Reyita, sencillamente*. La Habana: PROLIBROS.
- Sabás Alomá, Mariblanca. 2003. *La mujer de solar. Feminismo*. Santiago de Cuba: Editorial Mariposa.
- Torres Cuevas, Eduardo. 2008. Prólogo a Chailloux Cardona, Juan Manuel. 2008. *Los horrores del solar habanero*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales.